

336738



CERTIFICADO DE ADICION

a favor de CALDERERIA APLICACIONES PLASTICAS ESPAÑOLAS S.L. CAPE, de nacionalidad española, residente en Valencia calle del Lavadero, nº 30 y 32 por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 322.674 que se refiere a: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TANQUES PARA SINTERIZAR METALES POR FLUIDIFICACION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente adición a unas mejoras introducidas en los perfeccionamientos que abarca la patente principal mencionada, destacan fundamentalmente el
10.- mejoramiento para conseguir mejores resultados prácticos en la sinterización de metales por el denominado sistema de fluidificación, cualesquieran que sean sus caracteris-
y en la gama más amplia de las resinas sintéticas a emplear.
15.-



Una de las principales ventajas que aportamos a los perfeccionamientos de la patente principal, radican en la incorporación al tanque de sinterización de dos filtros, paralelos, que determinan sendas recámaras para una mejor distribución y más proporcional distribución del aire suministrado y con el fin de obtener los mejoramientos prácticos enunciados en el párrafo anterior.

Así mismo, se ha previsto que dichas cámaras superpuestas, reciban aire individualmente por medio de las conducciones regulables procedentes de un mismo arbol de cañería con el fin y según el caso de sinterización, proveer la entrada de ambos o uno de ellos, según convenga.

Resumiendo, la máquina tiene exactamente la misma aplicación o finalidad, pero con doble filtro o panel, todo ello para poder accionar con el bombo distintos materiales de varias granulometrias, diferentes densidades y composiciones químicas, dentro de la gama de las resinas sintéticas en su más completo ciclo.

Una idea más amplia de las características del modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompañan en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos.-

Su única figura muestra una vista en sección según un plano vertical del conjunto para sinterizar que nos ocupa.

Con las mismas y principales características reivindicadas en la patente principal y comentado las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el núm.-1- una sola cámara o cubeta para

30.-



para sinterización dotada en su zona inferior ó base de dos paneles de masa esponjosa filtrante o sencillamente, filtros -2- y -3- ambos superpuestos y paralelos que de terminan sendas recámaras -4- y -5- para la admisión respectiva del aire que provoca en la masa sintética el efecto de fluidificación.

5.- Dichas recámaras -4- y -5- reciben independientemente los ramales -6- y -7- vífutcaciones de la conducción -8- inyectora del aire proporcionado por el compresor previsto al efecto, con la particularidad de que cada uno de los ramales -6- y -7- presentan respectivamente las llaves de paso -9- -10- que regulan la entrada individual o conjunto por ambos ramales.

10.- Este sistema de entrada permite alimentar y compresar las dos recámaras -4- y -5- que pueden actuar juntas o independientemente y que a los efectos cuentan con las referidas llaves de paso.

15.- Por la experiencia se ha llegado a comprobar que ésta disposición especial de una doble pared de filtros, permite una eficacia absoluta en la pulcritud y garantías del trabajo, simplificando y ahorrando el factor tiempo, aplicado y reduciendo su economía.

20.- Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales del invento.

25.- N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

30.-



REIVINDICACIONES

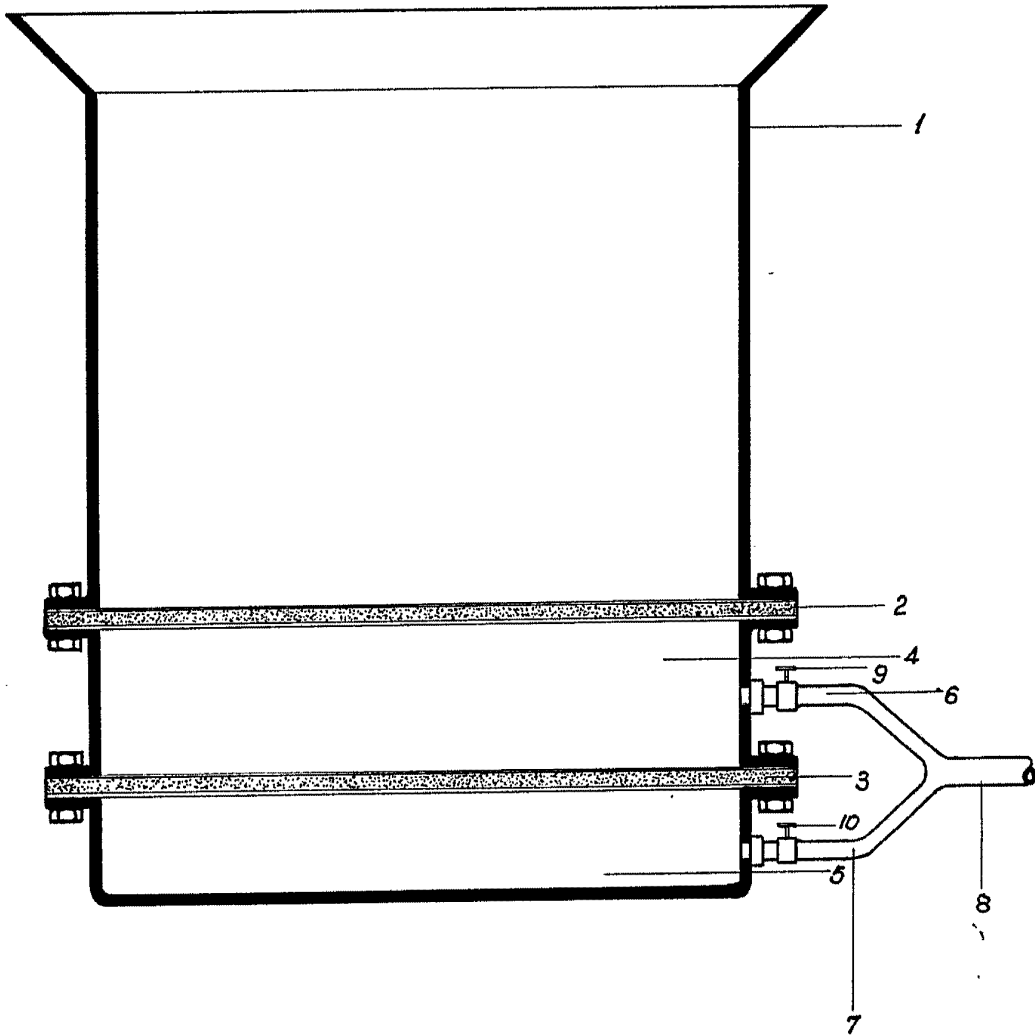
1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 322.674 que se refiere a: Perfeccionamientos en los tanques para sinterizar metales por fluidificación, que se caracteriza esencialmente al estar integrado por una sola cubeta o tanque de sinterización, dividido en su zona inferior o base por dos planchas porosas filtrantes paralelas y superpuestas que determinan entre ambas sendas recámaras para admisión individual del aire proporcionado por una entrada común que se bifurca en dos ramales para alimentar y compensar a las mismas, y las cuales, pueden actuar conjunta o independientemente merced a sendas llaves de paso previstas, respectivamente en cada una de ellas, de forma que con ésta organización se puede accionar con el bombo, distintos materiales de varias granulometrías diferentes densidades y composiciones químicas, dentro de la gama de la resina sintética en su más completo ciclo.

2ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 322.674 QUE SE REFIERE A: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TANQUES PARA SINTERIZAR METALES POR FLUIDIFICACION, según se describe y reivindica la presente memoria que consta de 4 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 11-2-62

F. SANC
S.P.

LADARES



MADRID, 11-2-52
F. SANCHEZ
P.P.